



ACTA No. 004-2026. S.O.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA MIXTA (VIRTUAL /PRESENCIAL) DEL CONCEJO CANTONAL MUNICIPAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA JUEVES 29 DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS 10H57.

Por medio de la plataforma virtual Google Meet y en las instalaciones del palacio municipal, ubicado en las calles: Lorenzo de Garaicoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinte y seis; se lleva a cabo de manera mixta (Virtual / Presencial) la **sesión ordinaria No. 004-2026**, de Concejo Municipal presidida por la Lcda. Viviana Olivares Coll, alcaldesa del cantón San Jacinto de Yaguachi; y contando con la presencia de los señores ediles: Lcdo. Avecilla Arias José Daniel, (*Presente a Través de la aplicación Google Meet*), Sr. Chila Moran Julio Ramon, (*Presente*); Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, (*presente*); Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana, (*Presente*); Sra. Rosado Freres Kerlly Yolanda; (*Presente a Través de la aplicación Google Meet*); Ing. Toapanta Guamán José Luis, (*Presente a Través de la aplicación Google Meet*); Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabeth, (*Presente*). Seguidamente se da a conocer a la señora Alcaldesa que se encuentran presente seis de siete concejales del Cantón legalmente convocados, por consiguiente existe el quórum reglamentario, por lo que la máxima autoridad declara instalada la sesión siendo las **10H57** y se solicita que, por medio de Secretaría General, se de lectura a la convocatoria, para la aprobación del orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria No. 003-2026-S. O, con fecha jueves 22 de enero del 2026 y; Acta de Sesión Extraordinaria No. 001-2026-S. E, con fecha lunes 26 de enero del 2026.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación de la cancelación de gravamen (**Prohibición De Enajenar**) solicitado por: **Ángel Francisco Chevasco Parra y María Verónica Chevasco Parra, Herederos De María Luisa Parra Jiménez** sobre el predio identificado con la con clave catastral N^a **09205015021001** ubicado en la zona céntrica de la parroquia Yaguachi Nuevo, Cantón San Jacinto de Yaguachi.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del oficio **No. 01-LWB-CUSJY-2026**, respecto a conceder permiso con cargo a vacaciones, a la **Dra. Lizbeth Wolf Briones** desde el 04 de febrero del 2026 al 13 de febrero de 2026, esto para cumplir varios asuntos de carácter personal, asuma funciones el concejal suplente **Luis Rivas Góngora**, durante los días antes señalados.

Terminada la lectura de la convocatoria, interviene la señora alcaldesa quien manifiesta. - Señores concejales pongo a consideración de ustedes la convocatoria, para la aprobación del orden del día.



El concejal Franco Rizzo Cristhian Justino, expresa: – Muy buenos días, señora alcaldesa, compañeros vice alcaldes. En esta sesión ordinaria del jueves 29 de enero del 2026, mixta (presencial- virtual), elevo ha moción para que se aprueben sus tres puntos del orden del día.

El concejal Sr. Chila Moran Julio Ramon, expresa: Buenos días, buenos días, compañeros, buenos días, señora alcaldesa. Apoyo la moción presentada por el compañero Cristhian Franco. **Intervención de la alcaldesa,** Señor secretario, hay una moción presentada por el concejal Franco Rizzo Cristhian Justino, debidamente respaldada por el concejal Sr. Chila Moran Julio Ramon, por favor tome votación. **Secretario General.**

- Señores concejales, señora alcaldesa vicecalde, se procede a tomar la votación Lcdo. AVECILLA Arias José Daniel (**A favor**); Sr. Chila Moran Julio Ramon, (**A favor**); Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, (**A favor**); Sra. Rosado Freres Kerlly Yolanda; (**A favor**); Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana (**A favor**); Ing. Toapanta Guamán José Luis, (**A favor**); Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabeth, (**A favor**); Lcda. Viviana Olivares Coll, (**A favor**). **Secretario General.** - Señora alcaldesa, señores concejales, informo que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, la convocatoria con el orden del día. **Interviene la alcaldesa** y dispone al señor secretario dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - *Conocimiento y Aprobación del Acta de Sesión ordinaria No. 003-2026-S. O, con fecha jueves 22 de enero del 2026 y; Acta de Sesión Extraordinaria No. 001-2026-S. E, con fecha lunes 26 de enero del 2026.*

Secretario General. - Llevo a conocimiento de los integrantes del concejo, que vía correo electrónico y vía WhatsApp, se entregó el contenido del acta sesión ordinaria No. 003-2025-S.O. con fecha jueves 22 de enero del 2026 y; acta de sesión extraordinaria No. 001-2026-S. E, con fecha lunes 26 de enero del 2026, para su análisis y consideración, sin que hasta la presente fechas se hayan presentado correcciones u observaciones al contenido del acta. **Intervención de la alcaldesa,** A consideración de ustedes, compañeros, este es el primer punto del orden del día, que es el acta de sesión ordinaria No. 003-2026-S. O, con fecha jueves 22 de enero del 2026 y; acta de sesión extraordinaria No. 001-2026-S. E, con fecha lunes 26 de enero del 2026. **La concejal Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabet, Quien expresa:** Muy buenos días con todos los presentes. Una vez que se ha hecho llegar la información y al no encontrar ninguna observación de ninguno de los ediles, elevo moción para que se apruebe este primer punto del orden del día de la cesión ordenaría Mixta con fecha jueves 29 de enero del 2026. **El concejal Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana, expresa:** Apoyo la moción presentada. **Interviene la alcaldesa,** señor secretario hay una moción presentada por la concejal Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabet,



COMPRAVENTA, inmueble cuyos linderos y mensuras se describen en los antecedentes del presente documento. Autorizar al ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi la suscripción de la respectiva escritura, previo cumplimiento de los requisitos de Ley.

Intervención de la alcaldesa, A consideración de ustedes, compañeros, este es el segundo punto del orden del día. **El concejal Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino Quien expresa:** Acogiendo el criterio jurídico de esta cancelación de gravamen, solicitado por los hermanos Chevasco Parra elevo a moción para que se pruebe el segundo punto del orden del día. **El concejal Sr. Chila Moran Julio Ramon: Quien expresa:** apoyo la moción presentada por el concejal Cristhian Justino Franco Rizzo. **Interviene la alcaldesa,** señor secretario hay una moción presentada, el concejal Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, **debidamente** respaldada por el concejal Sr. Chila Moran Julio Ramon; Proceda a tomar votación. **Secretario General.** - Señores concejales, señora alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. AVECILLA Arias José Daniel (Para que se levante la prohibición de enajenar de los ciudadanos solicitantes. **(A favor)**); Sr. Chila Moran Julio Ramon, **(A favor)**; Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, **(A favor)**; Sra. Rosado Freres Kerlly Yolanda; **(A favor)**; Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana **(A favor)**; Ing. Toapanta Guamán José Luis, **(A favor)**; Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabeth, **(A favor)**; Lcda. Viviana Olivares Coll, **(A favor)**; **Secretario General.** - Señora alcaldesa, señores concejales, informo que existen ocho votos a favor de la moción, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el segundo punto orden del día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES RESUELVE APROBAR LA CANCELACIÓN DE GRAVAMEN (PROHIBICIÓN DE ENAJENAR) SOLICITADO POR: ÁNGEL FRANCISCO CHEVASCO PARRA Y MARÍA VERÓNICA CHEVASCO PARRA, HEREDEROS DE MARÍA LUISA PARRA JIMÉNEZ SOBRE EL PREDIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CATASTRAL N° 09205015021001 UBICADO EN LA ZONA CÉNTRICA DE LA PARROQUIA YAGUACHI NUEVO, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación del oficio No. 01-LWB-CUSJY-2026, respecto a conceder permiso con cargo a vacaciones, a la Dra. Lizbeth Wolf Briones desde el 04 de febrero del 2026 al 13 de febrero de 2026, esto para cumplir varios asuntos de carácter personal, asuma funciones el concejal suplente Luis Rivas Góngora, durante los días antes señalados.

Secretario General. - Llevo en conocimiento a los integrantes del concejo que por el despacho de secretaría general se recibió el oficio No 01-LWB-CUSJY-2026, mismo que expresa, entre otras cosas, lo siguiente: *Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarla*

Yaguachi Somos Todos!



debidamente respaldada por la concejal Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana, Proceda a tomar votación. **Secretario General.** - Señores concejales, señora alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. Vecilla Arias José Daniel (**A favor**); Sr. Chila Moran Julio Ramon, (**A favor**); Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, (**A favor**); Sra. Rosado Freres Kerlly Yolanda; (**A favor**); Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana (**A favor**); Ing. Toapanta Guamán José Luis, (**A favor**); Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabeth, (**A favor**); Lcda. Viviana Olivares Coll, (**A favor**);

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 003-2026-S. O, CON FECHA JUEVES 22 DE ENERO DEL 2026 Y; ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 001-2026-S. E, CON FECHA LUNES 26 DE ENERO DEL 2026.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Conocimiento y Aprobación de la cancelación de gravamen (Prohibición De Enajenar) solicitado por: Ángel Francisco Chevasco Parra y María Verónica Chevasco Parra, Herederos De María Luisa Parra Jiménez sobre el predio identificado con la con clave catastral No. 09205015021001 ubicado en la zona céntrica de la parroquia Yaguachi Nuevo, Cantón San Jacinto de Yaguachi.

Secretario General. - Llevo a conocimiento de los integrantes del concejo que, por Secretaría General, se recibió el memorándum No GADMSJY-AJ-2026-015-M, con fecha 16 de enero del 2026, suscrita por la procuradora sindica, quien expresa que es legal y procedente continuar con el levantamiento de gravamen, prohibición de enajenar solicitado por la usuaria en mención. En este sentido consta memorándum No. - GADMSJY-AJ-2025-015-M, mismo que expresa entre otras cosas, lo siguiente: *En virtud de los antecedentes de hecho, derecho y verificado el expediente, esta Procuraduría Sindica determina que la petición planteada por ANGEL FRANCISCO CHEVASCO PARRA con cédula No. 0915209696 Y MARIA VERONICA CHEVASCO PARRA con cédula No. 0915210504 HEREDEROS DE MARIA LUISA PARRA JIMENEZ, han justificado en legal y debida forma el derecho que ejercen sobre el predio de código catastral N° 09205015021001 del cual solicitan la cancelación de PROHIBICIÓN DE ENAJENAR y, por las consideraciones antes expuestas, en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procuradora Síndica (E) de este ente municipal, emito el siguiente criterio considerando que es procedente: Que, el Concejo Cantonal Municipal **conozca y apruebe** mediante Sesión de Concejo Cantonal Municipal la petición de **cancelación** de PROHIBICIÓN DE ENAJENAR presentada por ANGEL FRANCISCO CHEVASCO PARRA con cédula No. 0915209696 Y MARIA VERONICA CHEVASCO PARRA con cédula No. 0915210504 HEREDEROS DE MARIA LUISA PARRA JIMENEZ, que recae sobre el bien inmueble identificado actualmente con el Código Catastral No. 09205015021001, por cuanto los peticionarios, ha cumplido con las obligaciones señaladas en la ESCRITURA DE*



cordialmente, a la vez hacer propicia la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones, la presente tiene como finalidad solicitarle a usted y por su digno intermedio al Concejo Municipal de San Jacinto de Yaguachi, se me conceda mis vacaciones a las cuales tengo derecho, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público que manifiesta: "Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.", desde el 04 al 13 de febrero de 2026. En este mismo contexto, solicito se notifique al concejal suplente Luis Rivas Góngora, tal como lo dispone el ordenamiento jurídico vigente, para que actúe en mi ausencia. Le antelo mis agradecimientos, por la atención que se le dé al presente documento. Hasta ahí la lectura de la comunicación, señora alcaldesa y señores débiles presentes a consideración.

Intervención de la alcaldesa, A consideración de ustedes, compañeros, este es el tercer punto del orden del día. **El concejal Sr. Chila Moran Julio Ramon Quien expresa:** Buenos días, buenos días, compañeros. Emociono para que se apruebe el tercer punto del orden del día. **La concejal Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana Quien expresa:** Apoyo la moción presentada por el compañero Vice Alcalde.

Intervención de la alcaldesa, señor secretario hay una moción presentada por. El concejal Chila Moran Julio Ramon, debidamente respaldada por la concejal Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana, expresa: Proceda a tomar votación. **Secretario General.** - Señores concejales, señora Alcaldesa se procede a tomar la votación respectiva: Lcdo. AVECILLA Arias José Daniel (Para que haga uso de sus vocaciones, la compañera, que bien merecido lo tiene, mi voto **A favor**); Sr. Chila Moran Julio Ramon, (**A favor**); Sr. Franco Rizzo Cristhian Justino, (**A favor**); Sra. Rosado Freres Kerlly Yolanda; (**A favor**); Sra. Zambrano Villaprado Heidy Yuliana. (**A favor**); Ing. Toapanta Guamán José Luis, (**A favor**); Dra. Wolf Briones Lizbeth Elizabeth, (**A favor**); Lcda. Viviana Olivares Coll, (**A favor**); **Secretario General.** - Señora alcaldesa, señores concejales, se informa que existen ocho votos a favor de la moción por lo que se aprueba por unanimidad de votos el presente el tercer punto del orden del día.

RESOLUCION DE CONCEJO. - EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI POR UNANIMIDAD DE VOTOS FAVORABLES RESUELVE APROBAR LAS VACACIONES, A LA DRA. LIZBETH WOLF BRIONES DESDE EL 04 DE FEBRERO DEL 2026 AL 13 DE FEBRERO DE 2026, ESTO PARA CUMPLIR VARIOS ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL, ASUMA FUNCIONES EL CONCEJAL SUPLENTE LUIS RIVAS GÓNGORA, DURANTE LOS DÍAS ANTES SEÑALADOS.



Interviene de la alcaldesa. - Señor secretario, habiendo agotado los cuatro puntos del orden del día, siendo las 11h02 minutos, y sin tener más puntos que abordar damos por culminada la sesión, dando las gracias compañeros por su presencia y predisposición.

Lcda. Viviana Olivares Coll.
ALCALDESA DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI.

Abg. Manuel Decker Gómez.
SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL DE SAN JACINTO DE YAGUACHI.